## "Diferentes miradas sobre la problemática de uso de agroquímicos en las áreas periurbanas"



# -Presentación -Objetivos



#### Relevamiento de Conflictos

# Metodología:

- -Medios de Comunicación Digitales:
- -Enero 2012 Diciembre 2012; -Codificación en Planilla de Registro; -Mapa Final



#### FICHA DE RELEVAMIENTO CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

**DÍA**: 04

**MES:** Febrero

**MEDIO:** Puntal Web (<a href="http://www.puntal.com.ar/noticia\_ed\_anteriores.php?id=119865">http://www.puntal.com.ar/noticia\_ed\_anteriores.php?id=119865</a>)

**NOMBRE:** Utilización y depósitos de agroquímicos.

**ACTORES O SECTORES INVOLUCRADOS:** vecinos, Municipalidad, Defensa Civil, aplicadores y productores.

**UBICACIÓN:** Las Perdices (Dpto. Tercero Arriba)

FECHA DE ORIGEN: -

**VECTOR AMBIENTAL:** Suelo, aire.

FASE O ESTADO DEL CONFLICTO: Origen (se toman las primeras acciones tras el reconocimiento del problema)

**DESCRIPCIÓN:** un grupo de vecinos de la localidad se reunieron con el ejecutivo municipal a fin de manifestarle la preocupación por las fumigaciones agrícolas en inmediaciones del pueblo y por los depósitos de agroquímicos dentro de la localidad. El ejecutivo mostró predisposición sobre el problema.

**EVOLUCIÓN:** el día 16, se publica una denuncia de un vecino por fumigación en cercanías del pueblo, quien pidió la intervención de Defensa Civil.

(http://www.puntal.com.ar/noticia\_ed\_anteriores.php?id=120544).

#### Relevamiento de Conflictos

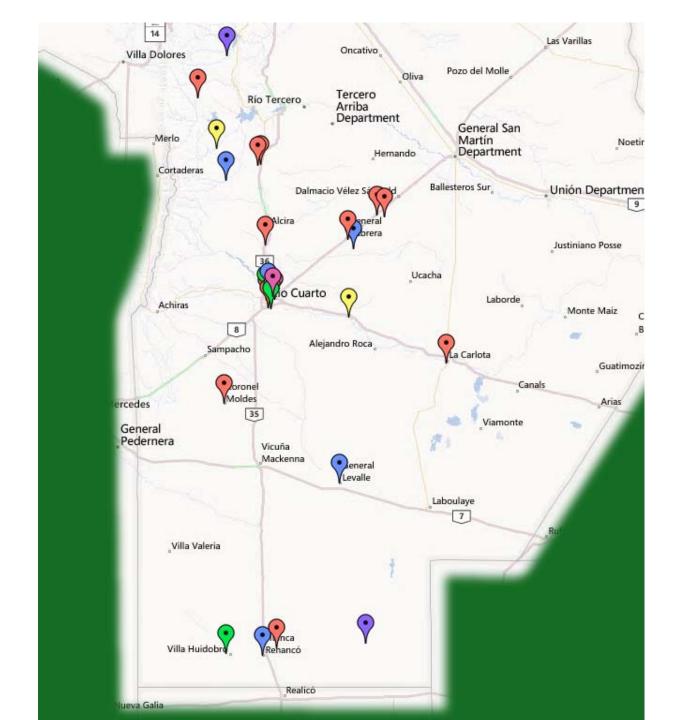
Total de Conflictos detectados en Centro-suroeste:

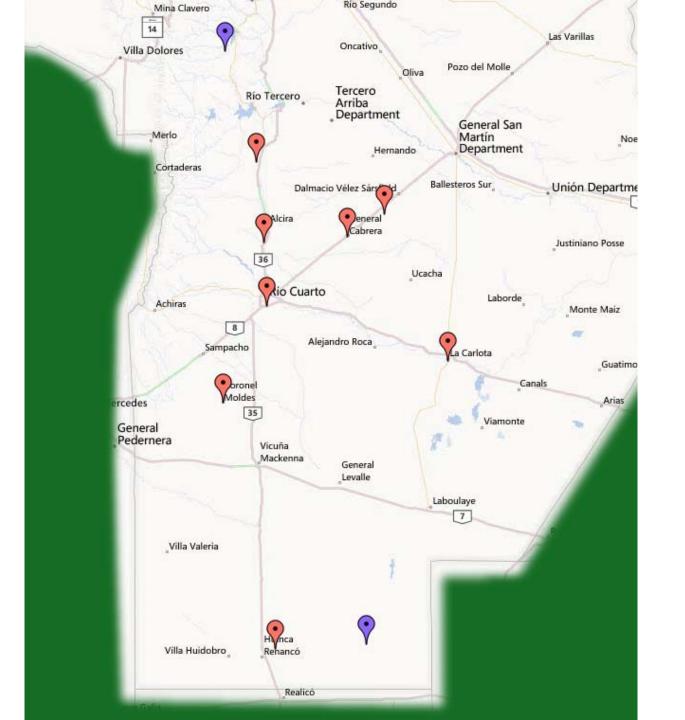
26

Conflictos relacionados a aplicación de agroquímicos:

10







Sitio del mapa completo:

www.unrc.edu.ar/unrc/planeamiento/mapaconflictos.html



venta fue a beneficio del Geriátrico Municipal, el que alberga a 25 ancianos.

Según las estimaciones de las autoridades municipales, hubo alrededor de to se radicará en la Diócesis de Neuquén para continuar sus tareas pastorales. Su lugar será cubierto por el actual vicario de Vicuña Mackenna, el padre Sergio Fernández. gos artificiales iluminaron el pueblo y los presentes se unieron en un gran brindis comunitario pidiendo por un 2013 próspero y de crecimiento para esta comunidad del departamento madrugada y las familias comenzaron a regresar a sus hogares, tras reeditar este tradicional encuentro único en toda la provincia.

## General Cabrera: elevarían a la Provincia la denuncia radicada por la aplicación de agrotóxicos

General Cabrera.- Con lentitud y por momentos con dudas acerca de los pasos a seguir, la denuncia por fumigaciones con agroquímicos a metros de un barrio y radicada por una vecina sigue en General Cabrera, pero según se adelantó sería enviada al Ministerio de Agricultura de la provincia y a Ambiente.

Tras la exposición policial realizada por Ana Frias, quien denunció que a sólo metros de su casa, en un campo lindante se reiteran las fumigaciones, principalmente los fines de semana y bien temprano, las autoridades policiales adelantaron que no tienen injerencia en el tema, por lo que girarían todas las actuaciones a la Provincia.

El subcomisario a cargo de la dependencia local, Germán Loyola, explicó que con los datos aportados por la denunciante se comenzará a tomar más testimonios para avalar lo planteado.

La vecina les comentó a algunos allegados que "en la noche que se radicó la denuncia, el mismo productor fumigó con el avión, para terminar con la fumigación suspendida por la policía de tránsito y la policía de la provincia el viernes por la tarde".

"Todavía no ha habido una ampliación de denuncia, porque tenemos que seguir tomando testimonios en el lugar y constatar si es verdad que pasó el avión el viernes por la noche, mientras las vecinas estaban terminado la denuncia", explicó el subcomisario.

"Lo que me parece que va a suceder es que tendré que enviar esta denuncia al Ministerio de Agricultura de la provincia de Córdoba o a Ambiente", dijo Loyola.

#### Control

En tanto, el presidente del Concejo, Juan Sánchez, confirmó que se trata de una ley provincial a la cual se ha adherido, por lo que el poder de control lo tiene que hacer la policía de la provincia. "Ellos son los que tienen que recibir las denuncias".

Silvestre Borra, encargado del área de Inspección y Bromatología de la

Municipalidad local, explicó que su área trabaja en el ejido municipal y aclaró que todo lo que concierne al trato con el aplicador y el productor debe ser realizado por la policía, una vez que los vecinos advirtieron el incumplimiento de la ley y realizaron la denuncia.

En estas idas y vueltas acerca de quién recibe el reclamo, el jefe policial agregó que "48 horas antes de realizar la aplicación, el productor debe avisar a la Municipalidad a lo que ya a hacer y con

a lo que va a hacer y con qué herramientas lo va a hacer".

Diego Carrera, vecino autoconvocado, se mostró indignado por las vueltas que se le está dando a la denuncia, sin que se proceda a accionar contra quien habría incurrido en el incumplimiento de la ley. "No queremos que quede en la nada. Por lo que empezaremos a buscar algunos organismos que defienden a los vecinos



Las fumigaciones periurbanas siguen generando polémica en la región.

para que nos asesoren desde el punto de vista legal y sus abogados tomen el caso. Hay fotos y testigos que avalan lo sucedido", aseguró.

La intendenta Carolina Eusebio explicó también que "es dificil controlar y que siempre existen infractores, como en el tránsito o en otras áreas. Pero seguiremos trabajando en el respeto de esta ley a la que hemos adherido hace pocos días".

HALLAZGO EN RÍO DE LOS SAUCES

# Una rana con seis patas reavivó la polémica por el uso de agroquímicos

El curioso batracio fue capturado río arriba por un pescador. El docente de la UNRC Adolfo Martino dijo que cada vez son más comunes los casos de malformaciones y lo atribuyó a los agrotóxicos

Rio de los Sauces.- "Hace 10 o 15 años no era tan común como abora encontrar este tipo de malformaciones en las especies".

Con esa afirmación, el doctor en Ciencias Biológicas y docente de la Universidad Nacional de Rio Cuarto (UNRC) Adolfo Martine nos introduce en un tema complejo, tras ser consultado por PUNTAL, por la curiosa aparición de una rana con seis patas que fue capturada por un pescador en la zona de Rio de los Sauces.

Pero primero se debe dar cuenta que el batracio fue hallado hace unos dez dias por Daniel Del Sol, un vecino de Las Peñas Sud que se encontraba en la parte alta del río de la mencionada localidad serrana.

El raro ejemplar fue acercado luego a Néstor Zunino, quien además de intendente de Elena es bioquímico y fue quien lo examinó en su laboratorio para luego albergarlo en un estanque que posee en su propia casa. "Por suerte se ha adaptado y sigue

"Por suerte se ha adaptado y sigue cen vida", conto Zunino a PUNTAL sobre el presente del llamativo ejemplar de seia patas. Y fue el mismo intendente de Elena quien convoco a Martino sabiendo que era especialista en la materia.

#### Evaluación del caso

El investigador del Departamento de Ciencias Naturales de la UNRC explicó que se trata de un individuo de la especie "Leptodactylus 1 latinasus", también conocido como "ranita de las cunetas", cuyo tamaño no supera los 4 centimetros.

Señaló que el ejemplar padece una malformación extrema al tiempo que ratificó que en los últimos años se ha incrementado la detección de casos con deficiencias de estu complejidad.

Junto al doctor en Ciencias Naturales Rafael Lajmanovich, quien además es investigador del Conicet y



La rana encontrada en Río de los Sauces corresponde a un ejemplar. de la especie Leptodactylus I. latinasus", conocida vulgamente como "ranita de las cunetas" y desarro-No seis extremidades producto de una malformación, según explicó el doctor en Ciencias Biológicas Adolfo

docente de la Universidad del Litoral. Martino desarrolló un estudio de casos de malformaciones detectados entre las provincias de Córdoba, Santa Fe y el litoral argentino (Ver pagina 25). "Las poblaciones anfibias asociadas a sistemas en donde se practica la agricultura con un fuerte uso de agroquimicos presentan malformaciones", explicó Martino en relación a una de las conclusiones arribadas en el estudio. Consideró también que "las malformaciones, en general, están asociadas al uso de agroquímicos. Eso pasa a nivel mundial, no es algo exclusivamente nuestro".

Martino contó que entre sus alumnos hay tesistas que trahajan en la comparación de poblaciones de anfibios asociados a sistemas en donde se prac-

tica la agricultura con aquellos que viven en sistemas naturales. "No podemos decir que haya sistemas totalmente naturales perque la mano del hombre ya ha pasado por todos los lugares, pero si uno evalúa lugares serranos en donde no se usan tantos agroquímicos y los compara con individuos que habitan sistemas en sectores agrículas, puede encontrar cosas, como por ejemplo malformaciones que ocurren dentro de la sanguinidad, le que nos está indicando que si hay alteraciones en los sistemas donde se practica agricultura", explico.

Un caso que adquirié resenancia sobre finales de octubre de 2011 fue la captura de un ejemplar de tararira con tres ojos en el lago de Embalse, a motros de la Central Nuclear. Al res"En nuestra provincia pasan cosas graves. Por ejemplo, en Río de los Sauces ya está instalada la rana toro, lo que significa invasión de una especie en un sitlo", alertó el doctor Martino.

pecto, Martino consideró que también se trató de un tipo de maiformación extrema que podría tener vinculación con compuestos de alteración.

"Antes era muy diffeil encontrar este tipo de malformaciones extremas" dio Martino, al tiempo que recordo el caso del ternero con dos cabezas relavado en el sur de Córdoba.

> Javier Borghi jborghi@puntal.com.ar

INA INVESTIGACIÓN ALARMANTE

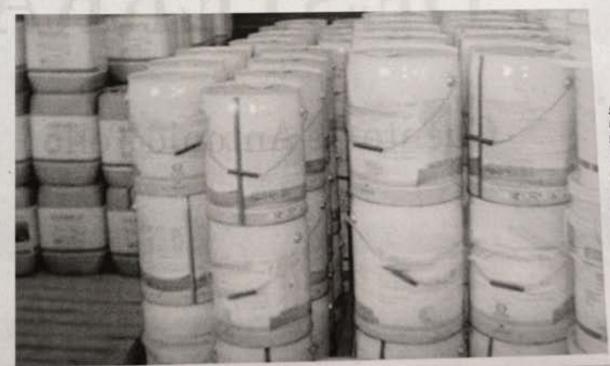
## Revelan graves falencias del Senasa en el control de los agroquímicos

La Auditoría General de la Nación elaboró un informe "lapidario" según el cual el ente no puede cumplir con sus atribuciones. Las tareas para prevenir daños en la salud de la población afectada, 12 millones de personas, no se realizan desde 2010 y no se evalúan los riesgos de los productos para su reclasificación

na investigación realizada por la Auditoría General de la Nación (AGN) detectó graves falencias en el control de la aplicación de agroquímicos por parte de Senasa. En un informe que sus propios autores caracterizaron como "lapidario" se afirma que el ente no puede cumplir con sus atribuciones.

Según el informe elaborado por la Auditoría, los cultivos transgénicos sujetos a fumigación sistemática cubren 22 millones de hectáreas en Argentina, donde habitan alrededor de 12 millones de personas. Sin embargo, la Comisión creada para prevenir daños en la salud de la población afectada por agroquímicos no trabaja desde el año 2010. Tampoco se realizan las evaluaciones pertinentes para determinar la peligrosidad de los productos autorizados.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) es el organismo encargado de registrar y autorizar los agroquímicos utilizados en la actividad agropecuaria. Así, el ente se ocupa de clasificar los plaguicidas según su toxicidad y lleva registros de las empresas productoras y aplicadoras de los mismos. Además, debe tomar muestras de los agroqui-



Seenn la investigación, el organismo nacional no realiza las evaluaciones necesarias para reclasificar los agroquímicos segun su toxicidad y sus consecuencias en la salud.

Sin evaluaciones ni sanciones

incompleto y parcial ya que la inscripción se realiza de manera voluntaria, a pesar de que una disposición esta-

"No se han extremado las medidas de control en la aplicación de los



## "Derechos ciudadanos ambientales; nuevas implicancias luego del Juicio de Barrio Ituzaingó Anexo."



ORGANIZA

Observatorio de Conflictos Socioambientales de la UNRC SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES Centro Cultural y Agroecológico / SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO ASAMBLEA RÍO CUARTO SIN AGROTÓXICOS





